



UMNG-VICADM-DIVCAD

ASUNTO: ADENDA No. 04 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 06 DE 2025, CUYO OBJETO ES: “CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESPACIO DESTINADO PARA EL SERVICIO DE RESTAURANTE, QUE INCLUYE CONEXIÓN DE LA AMPLIACIÓN, CONEXIÓN CON SUS EDIFICACIONES ADYACENTES, LA DOTACION Y SUMINISTRO DE MOBILIARIO, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL CAMPUS UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA EN CAJICÁ, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.”.

DIRIGIDA A: PÚBLICO EN GENERAL PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PUBLICA N° 06 DE 2025.

La Universidad Militar Nueva Granada, emite la Adenda No. 04 Pliego de Condiciones de la Invitación Pública No. 06 de 2025.

1. Se MODIFICA, el numeral 1.8 ETAPAS DEL PROCESO, el cual quedara así:

INVITACIÓN PUBLICA 06	
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESPACIO DESTINADO PARA EL SERVICIO DE RESTAURANTE, QUE INCLUYE CONEXIÓN DE LA AMPLIACIÓN, CONEXIÓN CON SUS EDIFICACIONES ADYACENTES, LA DOTACION Y SUMINISTRO DE MOBILIARIO, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL CAMPUS UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA EN CAJICÁ, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.	
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
Apertura y envío del pliego	04/07/2025
Visita Técnica	07/07/2025 a las 9:00am
Plazo para presentar observaciones y solicitud de aclaraciones:	Por escrito al correo electrónico ofertas3@unimilitar.edu.co, (en formato Word) hasta el 09/07/2025, antes de las 16:00.
Envío de respuesta a las observaciones y solicitud de aclaraciones	14/07/2025
Cierre (presentación de ofertas):	Hasta las 14:00 del 18/07/2025
Evaluación:	Del 18/07/2025 al 23/07/2025
Traslado para observaciones al informe de verificación y evaluación y plazo máximo para presentación de subsanaciones.	Del 24/07/2025 al 29/07/2025
Respuesta a las observaciones de evaluación y evaluación definitiva	<u>13/08/2025</u>
Adjudicación	<u>14/08/2025</u>

Los demás términos y condiciones del Pliego de Condiciones de la invitación publica No 06 de 2025, continúan vigentes y sin modificación, siempre y cuando no sean contrarios a lo estipulado en la presente Adenda.

Dada en Bogotá D.C., a 05 de agosto de 2025

Cordialmente,

DR. JULIAN CAMILO RODRIGUEZ FONSECA
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

Elaboró: Diana Catalina Ramírez Peralta – OPS DIVCAD



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER-502658



CO-SA-CER-502658



OS-CER-508440



CO-OS-CER-508440